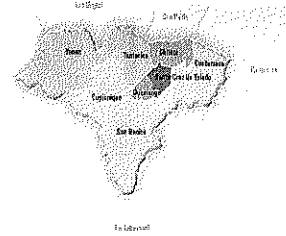


# Municipalidad Provincial de Contumazá

Jr. Octavio Alva N° 260 municontumaza@hotmail.com

“Año de la Universalización de la Salud”



## ACUERDO DE CONCEJO N° 027-2020-MPC

Contumazá, 07 de Julio del 2020

**VISTO:** El Acta Virtual de Sesión Extraordinaria N° 007-2020-MPC del 07 de julio del 2020;

### CONSIDERANDO

Que, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativas en materias de su competencia conforme lo dispone el artículo 194° de la Constitución Política del Perú en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (en adelante la LOM), y de acuerdo con el segundo párrafo del artículo II del Título Preliminar de la LOM, esta autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, conforme al artículo 41° de la LOM, los acuerdos son decisiones que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno local para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que el Programa Trabaja Perú aprobó el siguiente proyecto:

**“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA INSTALACIÓN DEPORTIVA DEL CENTRO POBLADO TABACAL DEL DISTRITO DE CONTUMAZA- PROVINCIA DE CONTUMAZÁ- DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA”**

Que el proyecto antes indicado requiere el cofinanciamiento por parte de la Municipalidad Provincial de Contumazá;

En atención a lo antes expuesto, el Pleno del Concejo Provincial, en su Sesión Extraordinaria Virtual N° 007-MPC-2020;

### ACORDÓ

**Artículo Único:** Aprobar el cofinanciamiento de la Municipalidad Provincial de Contumazá, por el importe de S/. 28,000.00 por concepto de elaboración del Expediente Técnico, para la ejecución del Programa Trabaja Perú del siguiente proyecto:

**“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA INSTALACIÓN DEPORTIVA DEL CENTRO POBLADO TABACAL DEL DISTRITO DE CONTUMAZÁ- PROVINCIA DE CONTUMAZÁ – DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA”, con Código Único de Inversiones: 2476590, de acuerdo al siguiente detalle:**

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA  
ALCALDIA  
Sr. Oscar Daniel Suárez Aguilar  
ALCALDE